




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Negocios y Tecnologías
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Una carpeta con 8 actas consistentes
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de los alumnos y matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	No. De acta: 46/2022 Fecha: 6 de octubre 2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad de Negocios y Tecnologías**  
**Campus IXTACZOQUITLÁN.**

EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLÁN, ESTADO DE VERACRUZ, LLAVE; SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REÚNEN DE MANERA VIRTUAL, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ACADÉMICA, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, A LA CUAL FUERON CONVOCADOS POR LA C. DIRECTORA DE LA FACULTAD, DRA. MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS, CON LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 3.- CAMBIO DE INTEGRANTES COMITÉ PRO-MEJORAS (DOS ACADÉMICOS Y UN ESTUDIANTE) 4.-ASUNTOS GENERALES.**-----

**PRIMER PUNTO.** - SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS SE CONTÓ CON EL 50% MÁS UNO DEL QUÓRUM Y SE PROCEDIÓ A SESIONAR. -----


**SEGUNDO PUNTO.** -SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----

**TERCER PUNTO.** - LA H. JUNTA ACADÉMICA PROCEDIÓ A LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DE ESTA FACULTAD, DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ EL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS INTEGRANTES QUE FORMARON PARTE DE DICHO COMITÉ, SE REALIZO UNA VOTACIÓN PARA ESCOGER A LOS NUEVOS INTEGRANTES. ----- POR PARTE DE LOS ACADÉMICOS SE PROPUSIERON A LA MTRA. PATRICIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y AL MTRO. VÍCTOR I. MUÑOZ ROSAS, LOS CUALES POR UNANIMIDAD SERÁN LOS NUEVOS INTEGRANTES DE DICHO COMITÉ, POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES HUBO DOS PARTICIPANTES LA C. VANESA RODRÍGUEZ CONTRERAS CON MATRICULA S20006478 DEL P.E. DE CONTADURÍA QUIEN OBTUVO 26 VOTOS DE 40 Y LA C. **N1-ELIMINADO 10** CON MATRICULA **N2-ELIM** EL P.E. DE INGENIERÍA DE SOFTWARE QUIEN OBTUVO 11 VOTOS DE 40.----- QUEDADO DE LA SIGUIENTE MANERA. -----

NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ PRO MEJORAS
VANESA RODRÍGUEZ CONTRERAS
MTRO. VÍCTOR I. MUÑOZ ROSAS
MTRA. PATRICIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

**CUARTO PUNTO.** - NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A FINALIZAR LA JUNTA ACADÉMICA. ----

  
**DRA. MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS**  
**DIRECTORA**

  
**MTRA. BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO**  
**SECRETARIA DE FACULTAD**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."